



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto reconocer y destacar por su trayectoria y por su inestimable contribución al patrimonio cultural provincial a Jorge "Popi" Castañeda, reconocido artista vallemediense.

En una de sus definiciones, se plasma que arte es el concepto que engloba todas las creaciones realizadas por el ser humano para expresar una visión sensible acerca del mundo, ya sea real o imaginaria. Mediante recursos plásticos, lingüísticos, sonoros o mixtos, el arte permite expresar ideas, emociones, percepciones y sensaciones.

El arte recrea la realidad a través de imágenes artísticas que, integradas por las relaciones esenciales de esta realidad, produce una fuerte vivencia estética. Una creación subjetiva que a la vez que recrea la realidad, la expresa y como parte de la cultura moldea el pensamiento, la imaginación y el comportamiento.

Arte y cultura son conceptos que se enlazan de manera particularmente clara. Gaspar Jorge García Galló plantea que "la cultura abarca todo lo que cabe en los sentidos, en la conciencia o alma de los hombres". Es una especie de tejido social, que abarca las distintas formas y expresiones de una sociedad determinada. El arte, a través de sus múltiples expresiones creativas, se transforma en cultura de los pueblos, cultivando el espíritu humano y las facultades intelectuales del hombre.

Para la UNESCO, la cultura permite al ser humano la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. A través de dicha acción, el hombre discierne valores y busca nuevas significaciones. Se constituye con la acción de los pueblos, y se convierte en el legado e identidad de los mismos. Es, en definitiva, el encuentro y la identificación de los pueblos.

Javier Pérez de Cuellar, presidente de la Comisión de Cultura y Desarrollo de la UNESCO, en su informe central de 1997, refiere: "Es importante recordar cómo la cultura modela nuestro pensamiento, nuestra imaginación y nuestra conducta, pero también cómo constituye una fuente de cambio, de creatividad y de libertad a través de la que se manifiestan numerosas posibilidades de innovación".

Comparto con Jodar Velázquez el siguiente concepto: "Un rasgo esencial de la cultura es otorgarle el protagonismo al individuo en su hacer. La cultura como creación de un destino personal y colectivo se relaciona con la capacidad de vivir creativamente procurando la



Legislatura de la Provincia de Río Negro

participación de la gente en los procesos sociales orientados desde la dimensión cultural”.

La música tiene una función social y todas las culturas la consideran como parte de su cosmovisión, la cual está ligada a cada grupo societario y a sus acontecimientos, es en definitiva una expresión de estos últimos. Infinitas manifestaciones de formas musicales se producen a partir de las distintas situaciones vivenciales, y por lo tanto la música no es privativa de un grupo social, ya que todos ellos elaboran sus propias formas y por lo tanto su propia musicalidad.

La definición clásica de Folklore incluye tres elementos determinantes: uno cultural, el patrimonio, objeto del lore o saber; otro histórico, la tradición; y otro sociológico, el pueblo o folk. A veces se agrega un cuarto, de naturaleza psicológica: la mentalidad popular.

Desde este ámbito legislativo debemos asumir el compromiso de revalorizar este aporte de nuestros artistas al bagaje cultural de la provincia, estimulando su esfuerzo por consolidar una identidad artística rionegrina y promoviendo acciones que difundan su arte.

Esta es la concepción que nos sostiene para reconocer, agradecer y homenajear a nuestros artistas del Valle Medio. Artistas que con su legado han sido y continúan siendo una fuerza transformadora y humanizante para el Valle Medio y para toda la provincia de Río Negro.

Jorge Napoleón Castañeda, popularmente conocido como “Popi”, nació en la localidad de Darwin el 30 de enero de 1976. Con humildad suele definirse a sí mismo como el “cantor de asados” y recuerda con anhelo cuando un amigo lo invita a subirse a un escenario en Río Colorado, dando comienzo de esta inocente forma a una carrera artística que jamás se detuvo.

En sus inicios, Castañeda interpretó los temas del cancionero popular argentino en peñas y fiestas familiares. En el año 2011, fue invitado a la novena edición del festival solidario “Trichaco”, organizado por Oscar “Chaqueño” Palavecino en la localidad de Santa Victoria Este (Provincia de Salta) obteniendo el título de consagración como artista vocal masculino, luego de obtener su premio “Revelación” en el “Pre Trichaco” que se realizó en la ciudad de Río Colorado, Provincia de Río Negro. En la edición 2015 del Festival Interprovincial de Doma y Folklore, celebrado en la localidad de Sarmiento, Provincia de Chubut, obtuvo la distinción “Huésped de Honor”. Fue el impulsor de la Fiesta Provincial del Obrero Ferroviario, que se realiza en la



Legislatura de la Provincia de Río Negro

localidad de Darwin, Río Negro, para homenajear cada año a los trabajadores del ferrocarril. El evento también generó la creación de una Muestra Permanente del Obrero Ferroviario que funciona como museo temático en las instalaciones del Club Social y Deportivo Darwin.

Como músico, participó en varias fiestas populares del país. En Río Negro, participó en el Festival Provincial de Folklore (Choele Choel), Fiesta Nacional del Tomate y la Producción (Lamarque), Fiesta Provincial de los Canales de Riego (Luis Beltrán), Fiesta Provincial del Obrero Ferroviario (Darwin), Fiesta Provincial de la Semilla de Alfalfa (Coronel Belisle) y la Fiesta Nacional de la Manzana (General Roca); en Neuquén, de la Fiesta Provincial del Pelón (San Patricio del Chañar); en Chubut, de la Fiesta Nacional del Atlántico Sur (Rawson), Fiesta Nacional del Tren a Vapor (El Maitén) y del Festival Interprovincial de Doma y Folklore (Sarmiento); en la Provincia de Buenos Aires de la Fiesta Nacional de la Cebada Cervecera (Puan); en La Pampa, de la Fiesta Nacional del Caballo y la Tradición (Ingeniero Luiggi) y en la Fiesta de los Trabajadores (General Pico); y en Córdoba, en las Peñas Oficiales de Cosquín.

Jorge Castañeda, no solo ha logrado difundir la música folklórica popular desde el Valle Medio hacia toda la Argentina, adquiriendo un notorio reconocimiento por ello, sino que por sobre todo ha logrado transmitir valores que trascienden su desempeño en el escenario: la pasión por nuestras raíces culturales, el compañerismo con sus pares, el respeto, la familia y la solidaridad, se han convertido en un sello de nuestro querido "Popi".

Por su trayectoria, por su desempeño, por su reconocimiento popular, por el afecto que ha despertado en su público, por su entrega hacia la música, por la difusión de nuestras raíces e identidad cultural y por hacer de ellas un bien común para la sociedad, Jorge "Popi" Castañeda es merecedor de este reconocimiento público e institucional.

Por ello:

Autor: Leandro Miguel Tozzi.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés artístico, cultural y social la obra del músico rionegrino Jorge "Popi" Castañeda, por su inestimable aporte artístico a la región del Valle Medio y a toda la provincia.

Artículo 2°.- De forma.